

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 614/2020 SEISCIENTOS CATORCE, AÑO DOS MIL VEINTE.** - - - - -

- - - **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- II SEGUNDO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 11 once días del mes de diciembre del año 2020 dos mil veinte, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción IV, 97, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión solemne del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - - - -

09182

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -
- II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en

su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión reservada la presente. -----

IV.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano; -----

V.- Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco; -----

VI.- Lectura del punto de acuerdo en el que se dispuso la celebración de la sesión solemne, con motivo del 510 Aniversario de la Fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

VII.- Lectura de un extracto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con motivo de su 72 aniversario; -----

VIII.- Entonación del Himno a la Alegría; -----

IX.- Entrega de la medalla al mérito civil post mortem a Silvano Lázaro Delgado. -----

X.- Entrega de la medalla al mérito civil post mortem a Gustavo Durand Amaya. -----

XI.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo de la sesión solemne; y-----

XII.- Clausura de la sesión.- -----

--- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 NOVENTA Y SIETE DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

--- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo las 10:22 diez horas con veintidos minutos, les doy la bienvenida a esta sesión solemne de fecha 11 de diciembre del año 2020, como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, buenos días a todas y a todos, con su permiso, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Monserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales (ausente), María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes (ausente) y Verónica Mariana Delgado Carrillo (ausente); Presidente, le informo que los Regidores Verónica Mariana Delgado Carrillo, Miguel Ángel León Corrales y Key Tzwa Razón Viramontes, avisaron que por motivos de agenda se encuentran imposibilitados a asistir a esta Sesión, por lo que solicitan su justificación de su inasistencia a esta sesión, por lo que se les pregunta si hay alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de justificarse la inasistencia de los Regidores antes mencionados, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad. Presidente le informo que están presentes 13 trece munícipes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, es cuanto.-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión solemne del día 11 once de diciembre del año 2020 dos mil veinte del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso.-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----

II.- Lectura y aprobación del orden del día; -----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión. -----

IV.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano; -----

V.- Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado

09183

de Jalisco; - - - - -

VI.- Lectura del punto de acuerdo en el que se dispuso la celebración de la sesión solemne, con motivo del 510 Aniversario de la Fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VII.- Lectura de un extracto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con motivo de su 72 aniversario; - - - - -

VIII.- Entonación del Himno a la Alegría; - - - - -

IX.- Entrega de la medalla al mérito civil post mortem a Silviano Lázaro Delgado. - - - - -

X.- Entrega de la medalla al mérito civil post mortem a Gustavo Durand Amaya. - - - - -

XI.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo de la sesión solemne; y- - - - -

XII.- Clausura de la sesión.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente Sesión en razón al cerco sanitario que se está implementando, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como sesión privada la presente sesión. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con los siguientes dos puntos del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **IV** cuatro y **V** cinco del orden del día solicito a todas y a todos ponernos de pie para rendir los **HONORES A LA BANDERA Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO**, así como hacer lo propio con respecto a los **SÍMBOLOS OFICIALES DEL ESTADO DE JALISCO**. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES A LA BANDERA Y SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL MEXICANO** en términos de los artículos. - - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del orden del día: En cumplimiento con el artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco, la autoría de la música y la letra del **HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO** es de los compositores Moisés Guerrero López y Felipe Vázquez Barbosa, respectivamente. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta

09184

y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES Y SE ENTONÓ EL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO**, en términos del artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día y pueden tomar asiento. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del punto **VI** seis del orden del día, con el permiso de este Pleno, doy lectura al punto de acuerdo 257/2010, en el que se dispuso la celebración de la sesión solemne, con motivo del 510 Aniversario de la Fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **CERTIFICO** que en la sesión solemne de Ayuntamiento convocada para el día 11 de diciembre del 2010 en el desahogo del quinto punto del orden del día, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó el siguiente: - -

PUNTO DE ACUERDO 257/2010.

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, acuerda, como día oficial de la celebración del Aniversario de la Fundación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los días 11 de diciembre de los años venideros, declarando el día 11 de diciembre del año 2010 como la celebración de los 500 años de la Fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Es cuanto señor Presidente. -----

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, Secretario General, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, como parte del punto **VII** siete del orden del día, le doy la bienvenida al Ombudsman de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco, el Doctor Alfonso Hernández Barrón; así como a la Maestra María

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Guadalupe Real Ramírez, Secretaria Ejecutiva, en este momento me permitiré dar lectura al preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: - - - - -

PREÁMBULO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948, EN PARIS.

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. - - -

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias. - - - - -

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión. - - - - -

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones. - - - - -

Considerando que los pueblos de las naciones unidas han reafirmado en la carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. - - - - -

Considerando que los estados miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la organización de las naciones unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre. - - - - -

La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, compuesta de 30 artículos, adoptada y proclamada por la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre del año 1948, en París, Francia. Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: En el preámbulo de este día tan importante para la vida de todas las personas, le cedo el uso de la voz al Doctor Alfonso

09185

Hernández Barrón, que le doy la más cordial bienvenida, Ombudmán de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, para que desde este Pleno dirija un mensaje a todas las personas. Adelante Doctor, muchas gracias. - - - - -

- - - El Doctor Alfonso Hernández Barrón, Ombudmán de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en uso de la voz: Todas las personas nacemos libre e iguales en dignidad y en derechos, dotadas como estamos de razón, estamos obligadas a comportarnos fraternalmente unas con otras, así inicia el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, continuando la ruta que ya bien marca el preámbulo que nos habían compartido y que se convierte sin duda el punto de reflexión inicial del instrumento internacional más relevante en la historia moderna de la humanidad, es un honor acompañarles en esta sesión solemne, reconociendo en este acto el compromiso de un Gobierno que coloca de forma pública y visible su compromiso con los Derecho Humanos, acudo en representación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y de su consejo ciudadano, destacando la presencia de mi compañero Víctor Hugo López Martínez, Consejero Ciudadano de esta institución y que para nosotros resulta sumamente importante este acto conmemorativo de los Gobierno Municipales, más grandes y más importantes de nuestra entidad, pero además destacar que Tlajomulco viene realizando esta ceremonia desde hace ya muchos años dando muestra con esto de una continuidad en la visión de Gobierno, que transversalmente toca a todas las áreas de la administración pública. Por qué es importante conmemorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el día internacional de los Derechos Humanos, porque de forma pública se coloca este compromiso con la defensa de la dignidad humana, dignidad que defienden todas y todos ustedes desde el mismo ceno de este Pleno, hasta el servidor público de la dependencia más modesta, porque son las y los servidores públicos las primeras personas responsables de garantizar los de los derechos humanos, ningún gobierno, de ningún país puede garantizar o puede asumir que garantiza totalmente los derechos humanos, la mejor regla de esto es justo la pandemia que ahora estamos viviendo, que ha desnudado las debilidades institucionales, aún de los países que consideramos más importantes o más desarrollados, es claro que la pandemia vino a quitar el velo a una realidad que nos muestra claramente los desafíos que como

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

comunidades tenemos, pero aún cuando no se logren garantizar plenamente los derechos humanos, los Gobiernos tienen la insustituible obligación de buscar siempre la máxima protección para la ciudadanía, de tal forma que sirva este 10 de diciembre a una hora de que lo hemos conmemorado en todo el Planeta, para fortalecer la idea de gobernar colocando en el centro siempre a los Derechos Humanos, destacar que en este Gobierno Municipal, es de los pocos en el Estado que cuenta con un área especializada, además encabezada brillantemente por la Maestra Judith que es la Dirección de Derechos Humanos y Paz, pudo afirmar que ha sido este Gobierno pionero en muchas políticas públicas y que sin embargo el día de hoy con todo respeto y con pedimento me permito invitarles a no bajar la guardia, a fortalecer las acciones en busca de garantizar el Derecho y las libertades fundamentales, ese será el mejor punto de orientación para saber que los estamos haciendo está bien hecho y particularmente la versión más actualizada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es justamente la agenda 2030 y sus 17 objetivos de desarrollo sostenible. Ser servidor o servidora pública en estos tiempos requiere de mayores esfuerzos, de mayor preparación, porque cuando asumimos un cargo, recordemos que protestamos, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes que de ella emana y si esto lo relacionamos con el artículo primero de la Constitución que establece que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los Derechos Humanos contenidos en la propia Constitución y en los tratados que de ella emanen o que se suscriban en la materia, se presenta pues nuestro compromiso con conocer lo que dicen dichos tratados y garantizar bajo el principio de máxima protección que en el ámbito de nuestra competencia esto se lleve a cabo. Mi reconocimiento pues y el exhorto para continuar en esta tarea inacabada de defensa de los Derechos Humanos, muchas gracias. - - - - -

09186

- - - - - **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Doctor, Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **VIII** ocho del orden del día, nos disponemos a escuchar el Himno

a la Alegría entonado por parte de la Maestra Wilmia. Adelante Maestra.-----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **ENTONÓ EL HIMNO A LA ALEGRÍA**, por parte de la Banda Municipal.-----

----- **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Maestra Wilmia, por favor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **IX** nueve del orden del día, el Presidente Municipal hará entrega de la medalla al mérito civil post mortem a Silvano Lázaro Delgado, para tal motivo están presentes la Señora María Yolanda Flores Mondragón, esposa de Don Silvano y uno de sus hijos.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Señora, con todo el aprecio y con todo el cariño de una institución y de un Municipio al que Don Silvano le dio tanto, enhorabuena el reconocimiento a la vida de Don Silvano, muchas gracias a ambos y bienvenidos.-----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se hace la entrega de la MEDALLA AL MÉRITO CIVIL DE PLATA .925 MEX DE 9 CM DE DIAMETRO Y BASE, APROBADA SU ENTREGA EN LA SESIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

ORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, MEDIANTE
EL PUNTO DE ACUERDO 149/2020, A LA SEÑORA MARÍA YOLANDA
FLORES MONDRAGÓN.-----

----- **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del
orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del
punto **X** diez del orden del día, el Presidente Municipal hará entrega de
la medalla al mérito civil post mortem a Gustavo Durand Amaya, para
tal motivo están presentes la Señora Luz Elena Gutiérrez Lara, esposa
del Maestro Gustavo y uno de sus hijos.-----

09187

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Señora, le entrego esta medalla, también en
reconocimiento de la institución que representamos este Ayuntamiento
y del Municipio por la aportación que el Maestro le dio a Tlajomulco,
muchísimas gracias.-----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**,
que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno
y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno)
y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta
y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve)
fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se hace la entrega
de la MEDALLA AL MÉRITO CIVIL DE PLATA .925 MEX DE 9 CM DE
DIAMETRO Y BASE, APROBADA SU ENTREGA EN LA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, MEDIANTE
EL PUNTO DE ACUERDO 149/2020, A LA SEÑORA LUZ ELENA
GUTIÉRREZ LARA.-----

----- **DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del
orden del día, pueden tomar asiento.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente en el

desahogo del punto **XI** once del orden del día, el Presidente Municipal nos dará un mensaje con motivo de esta sesión solemne. Adelante señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias, quiero darle la bienvenida a todas y a todos, a nuestros invitados especiales a Verónica Castro, mi esposa Presidenta del DIF Tlajomulco, a Denis Corona que nos honra con su presencia, alguien que ha dejado también un gran legado en Tlajomulco, a su corta edad Directora de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial de la Secretario a Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, al Licenciado Víctor Julián Rosales Rodríguez, Director General de Cultura de Paz y Gobernanza en Tlajomulco, a la Licenciada Rocío del Carmen Rodríguez Pérez, Directora General de Turismo y Promoción de las Tradiciones de Tlajomulco, a la Maestra Judith Ponce Ruelas, Directora de Derechos Humanos, gracias por acompañarnos, al Ingeniero Lizbeth Santillan Regalado, Directora General del Instituto de Alternativas para Jóvenes en Tlajomulco, bienvenida también Lizeth, Lizbeth, perdón, Luz Elena Gutiérrez e Hijo, esposa del Maestro Gustavo, bienvenida también, bienvenidos, a la señora María Yolanda Flores Mondragón e hijo, Esposa e hijo de Don Silvano Lázaro, por supuesto a nuestro Ombudsmán de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Doctor Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a toda la familia de Don Silvano, sé que está aquí Doña Yolanda, está Ana Bertha Lázaro, está Esther Lázaro, José Alfredo Lázaro, bienvenidos todos ustedes y por supuesto a este Pleno, con su venia. Tlajomulco conmemora además en este día tan importante 510 años de su fundación de historia y tradición, es quizás el año más complejo que nos toca vivir, donde las desigualdades se han acentuado aún más, los daños de la pandemia que han generado en el mundo son incalculables, la salud física y mental de las personas, la economía de miles de familias y los efectos sociales que cada día que se han dado por producto de la pandemia son mayores, un años que sin duda debe dejar una profunda reflexión en nuestras vidas y en el futuro que viene para las generaciones el largo periodo de esta pandemia ha llevado al mundo a padecer graves situaciones que trasgreden a los Derechos Humanos, el largo en américa la situación se agrava y se acentúa aún más, personas sin hogar, pérdida de miles de empleos, escases de alimentos, zonas sin

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

agua, violencia y sistemas de salud rebasados. En el 722 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a la que el Doctor Alfonso nos hacía referencia, reafirmamos nuestro compromiso con nuestra gente en Tlajomulco, garantizar, promover y respetar los derechos fundamentales de las personas, sin embargo, en esta pandemia hemos puesto mucha conciencia para que todo en este manejo se garantice el derecho a la salud, sin que por este hecho se violen otros, nos encontramos en una disyuntiva donde como Gobierno tratamos de salvaguardar el derecho a la salud y a la vida misma como lo más urgente de esta emergencia sanitaria, cada día trabajamos para generar condiciones y par que nuestra gente pueda volver a sus actividades de manera segura. En este orden en el que recordamos y en este día, en el que recordamos nuestra fundación y nuestro origen les quiero decir que saldremos adelante, que vamos a trabajar incansablemente para reactivar nuestra economía y nuestra d tradiciones. Hoy también quiero aprovechar para reconocer a dos ciudadanos ejemplares a quienes les entregamos la medalla al mérito civil pos mortem, lamentablemente este año fallecieron, pero han dejado un gran legado muy importante para nuestro Municipio, a Don Silvano Lázaro Delgado, promotor cultural y de nuestra tradiciones y consejero distinguido de nuestra Cofradía y al Maestro Gustavo Durand Amaya, Profesor de arte urbano comprometido con la juventud de Tlajomulco, aquí se encuentran sus familias a quienes les externamos nuestro respeto y agradecimiento por estar aquí. Finalmente también conmemoramos hoy el 106 aniversario luctuoso del General Eugenio Zúñiga, que trajo los ideales de la Revolución Mexicana a Tlajomulco, igualdad social, libertad de campesino y el obrero y la creación de una nación para todas las personas que hoy tenemos. En Tlajomulco todo lo hacemos por la paz, muchísimas gracias y en hora buena a los que hoy son galardonados y son conmemorados, muchas gracias y excelente día. -----

09188

----- **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por favor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el

desahogo del punto once del orden del día... perdón Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez agotado el orden del día se clausura la presente sesión, siendo las 10:54 diez horas con cincuenta y cuatro minutos, del este día 11 once de diciembre del año 2020 dos mil veinte, agradeciendo a todas y a todos su asistencia, excelente día.-

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión solemne siendo las 10:54 diez horas con cincuenta y cuatro minutos, del día 11 once de diciembre del año 2020 dos mil veinte; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES

C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.

C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA
CHÁVEZ.

C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.

C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE
GARCÍA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL


C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.


C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.


C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.


C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.


C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.


C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.


C. MARÍA ISABEL PALOS LEÍJA.


LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

09189

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 614 SEISCIENTOS CATORCE DE LA
SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE".

SIN TEXTO